

*Se dio
entrada
orden del
día 21/7/2020*

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO AL MÚSICO VEGANO RAMÓN ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ. PRESENTADO POR EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ.

EXP. No. 01326-PLO-2020-SE

La Comisión analizó esta iniciativa, la cual tiene como objetivo principal reconocer al afamado músico Ramón Andrés García Sánchez, quien constituye un ícono trascendente y valioso del arte dominicano, por su consagrada carrera musical por más de setenta años, logrando así una aquilatada carrera en el ejercicio de su profesión artística, como trompetista, organizador de orquestas y docente durante 18 años en el Instituto de Arte y Cultura (ICA), en Santiago de los Caballeros.

Los inicios del maestro Ramón Andrés García datan del año 1950, cuando se integra a la banda municipal de música de La Vega y en la organización de la Orquesta de Rafaelito Martínez, luego pasa a la banda de música del Ejército Nacional. En el año 1955 pasa a formar parte de la orquesta de planta del Hotel Paz, dirigida por el laureado maestro Rafael Solano. A mediados de ese mismo año ingresa a la Voz Dominicana como segunda trompeta de la orquesta del maestro José Cerón.

Para el año 1957, el maestro Papa Molina lo integra como primera trompeta de la Súper Orquesta San José, posición que desempeñó durante doce años. Su carrera siguió en ascenso, formando parte de varias orquestas importantes, como son la orquesta de Jhonny Ventura y la del maestro Billo Frómata, Billo's Caracas Boys.

La Comisión considera que el Senado de la República debe valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su aporte al arte y la cultura, colocando en alto nombre de la República Dominicana. Por lo que, después de revisar esta iniciativa legislativa **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, a la misma y a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


Adriano de Jesús Sánchez Roa
Vicepresidente en funciones de Presidente

*liberada
lectura
21/7/20*

*aprobada
en Comisión
lectura
21/7/20*



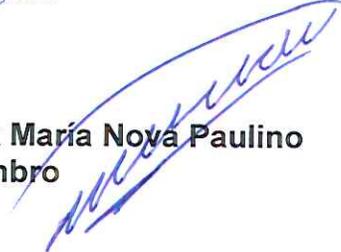


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Edis Fernando Mateo
Presidente


Cristina Lizardo Mézquita
Miembro


Félix María Nova Paulino
Miembro

Julio César Valentín
Miembro


Manuel Antonio Paula
Secretario


Juan Olando Mercedes
Miembro

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Miembro


Euclides Rafael Sánchez
Miembro

EFM/MR /je.-
Departamento Coordinación de Comisiones
20 de julio de 2020.